INTEGRACIÓN REGIONAL EN EUROPA

(André Sapir)



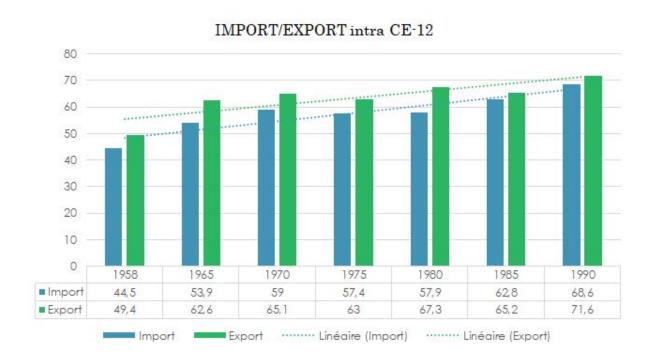
Introducción:

El trabajo de Jacquemin y Sapir trata de la integración económica europea, explicando sus efectos y consecuencias en cuanto al bienestar y la distribución. La integración económica europea está basada en la liberalización del comercio interior. Este proceso puede dividirse en tres fases, la primera en 1958 con la eliminación de los derechos aduaneros. La segunda en 1978 con la introducción de una tarifa exterior común. Entre 77 y 99 se amplía el mercado europeo pasando de 6 a 12 países. Podemos considerar como tercera fase la finalización del mercado interior de bienes, servicios y capital con el tratado de Maastricht en 1992.

En primer lugar, estudiaremos los efectos de la integración europea en el comercio y à continuación analizaremos sus efectos sobre el bienestar y la distribución.

I-Los efectos de la integración económica en el comercio.

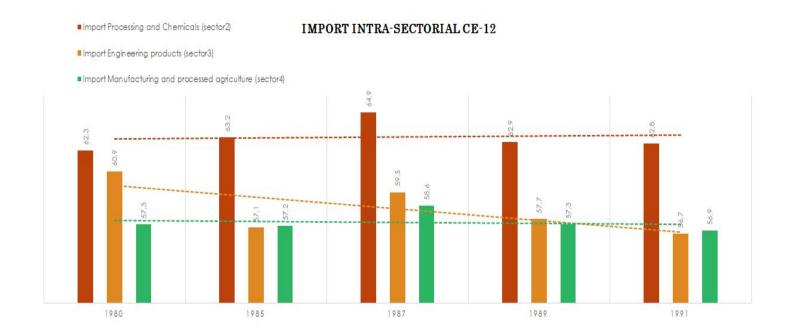
La integración económica se define como la extensión de la regionalización. La regionalización siendo la parte del comercio intra-zona en el comercio total. El comercio intra-zona representa las importaciones y exportaciones entre los países de la comunidad europea (CE). Una mayor integración económica se observará a través el aumento del comercio intra zona en el comercio total.



Las fases que se observan en la evolución del comercio intra zona son, un crecimiento del 45% al 55% de las exportaciones intra zona en el comercio total gracias al tratado de Roma firmado en 1958. En los años setenta hasta el 1985 el nivel de exportaciones se queda constante, por fin en los años 90 las exportaciones aumentan hasta los 60%.

En cuanto a las importaciones también aumentaron después del tratado de Roma pero los shocks petroleros (1974 y 1980) falsean el periodo de encuesta al provocar importantes fluctuaciones de precio en las materias primas.

Con el trabajo de Jacquemin y Sapir constatamos una diferencia de los intercambios entre sectores y industrias. Hay tres tendencias en las importaciones entre 73 y 91. Hay un decrecimiento de las importaciones de productos tecnológicos, una estagnación para los productos químicos y por fin un crecimiento de las importaciones de productos manufacturados y agrícolas.



Las diferencias en la evolución de los intercambios entre sectores confirman que el aumento de los intercambios no sólo se explican por la integración sino que hay otros factores que influyen en los intercambios. Por ejemplo las políticas comerciales exteriores pero también la competitividad o las ventajas competitivas pueden influir en la integración.

En la evidencia empírica, se pueden confirman las hipótesis de Jacquemin y Sapir. La integración del Reino Unido a la unión europea aumentó los intercambios intra europeo y con ello la integración económica. Podemos observar también que la presencia de obstáculos no fronterizo reduce los intercambios intra CE. Por fin, la evidencia empírica nos enseñó que la política agrícola común (PAC) fue positivo para el crecimiento de los intercambio intrazona de productos agrícolas.

Balassa, junto con otros economistas, concluyen que la integración económica no se debe únicamente al aumento de los intercambios intra CE sino también (y sobre todo) a la especialización de las empresas y à los intercambios entre mismos sectores (intra-sectoriales).

II- Efectos de la integración económica sobre el bienestar y la distribución.

Jacquemin y Sapir realizaron dos estudios complementarios, el primero fue analizar si la integración económica aumenta realmente el bienestar de los países miembros de la CE. El segundo estudio consistió en ver los efectos de la integración en la distribución de renta entre el resto del mundo (ROW) y los países miembros de la CE.

Existen dos efectos, el efecto estático que se define como la ganancia del consumidor o productor de los estados miembros con capacidad de producción dada. El efecto dinámico que es un efecto de integración económica sobre la capacidad de producción.

En teoría la unión aduanera tiene dos efectos sobre el bienestar, la creación de comercio (efecto estático) que provoca una bajada en los precios y es, por tanto, una ganancia en bienestar para los consumidores. El segundo efecto es la desviación de comercio que es un coste en bienestar porque pasamos de productores más eficientes a menos eficientes. El resultado final sobre el bienestar dependerá de la comparación relativa entre creación de comercio y desviación de comercio.

Explicación más detallada, la creación de una unión aduanera aumenta la Oferta, los productores intra CE tienen que ser más eficientes para sobrevivir, entonces se especializan lo que provoca una bajada de precio. Eso es una ganancia de bienestar para el consumidor.

En cuanto à la desviación del comercio, la creación de la unión aduanera, disminuye las tarifas para los productores intra CE (menos eficientes) y los mantiene para ROW (más eficientes) hay un cambio en los intercambios porque pasamos de importar de empresas con productores eficientes en ROW a importar de empresas con productores menos eficientes que pertenecen a la unión aduanera. Eso es una pérdida de bienestar.

Los estudios de Balassa y Jacquemin y Sapir muestran que la creación de comercio fue mayor que la desviación, lo que supone una ganancia para la CE. Además, se observa una "doble creación de comercio" que se puede explicar con la creación de una tarifa exterior común (al integrarse) más baja que las tarifas que fijaba cada país frente al ROW.

Esta conclusión no se verifica para la PAC, política más proteccionista, que tuvo como resultado una desviación de comercio relativamente más importante que la creación de comercio, es una pérdida de bienestar.

Corden añade dos nuevos efectos sobre el cálculo del bienestar que son, la reducción de costes y la supresión de intercambios. La reducción de costes sería cuando una empresa se especializa, entonces se reducen los costes medios de producción mejorando así las economías integradas y el bienestar. La supresión de intercambios seria cuando las importaciones exteriores se ven reemplazadas por la nueva oferta interior que tiene unos costes medios inferiores pero sólo gracias a la protección que le confiere la integración, es una forma de desviación del comercio que es negativo para el bienestar, cuando más proteccionismo hay, mayor supresión de intercambios hay.

Conclusión:

Para concluir sobre la repartición de la distribución la integración económica supone una ganancia para los países de la CE pero una pérdida para ROW. Esto se puede demostrar gráficamente con un modelo de liberalización preferencial que considera las barreras de fricción como un arancel sin recaudación.